

OFICIO EMA/053 AREA: Ecología y Medio Ambiente ASUNTO: Permiso de tala de árbol. Yahualica de González Gallo Jalisco a 23/07/2018.

## PRESENTE:

Por medio del presente documento el suscrito LICENCIADA ROSA GUTIERREZ RUVALCABA en mi carácter de DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE de este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Otorgo AUTORIZACION, Para que el C. Idelfonso Barajas González. Realice la Tala de 1 Eucalipto, el cual se encuentra ubicado en Juárez s/n en la delegación de Manalisco de este municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco. Por motivo de que el árbol mencionado es muy propenso a quebrar ramas poniendo en peligro a ala población.

Se hace del conocimiento del C. Idelfonso Barajas González deberá tomar todas las medidas pertinentes para prevenir cualquier accidente o incidente al realizar las acciones y diligencias propias de la tala del árbol referido con antelación, de igual forma se le notifica que cualquier daño, lesión o afectación a los intereses o patrimonio de terceros es responsabilidad del solicitante, por ende responsable de cualquier sanción, multa o condena legal que se imponga por este concepto. Deslindando al suscrito antes mencionado y al H Ayuntamiento de toda responsabilidad al respecto. Dicho permiso tiene vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición del mismo.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines correspondientes. donde firmaran al calce de este documento de estar de acuerdo con el mismo. Agradeciendo la atención que brinde la presente.

## **ATENTAMENTE**

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

> LIC ROSA GUTIERREZ A DIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

> > C. IDELFONSO BARAJAS GONZÁLEZ

C.C.P. Archivo.